



DECRETO N° 4.352.-
AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
MES DE NOVIEMBRE 2018

QUILLON, 19 NOV 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4.267 de fecha 16.11.2018, el que regulariza y autoriza solicitud de horas extraordinarias a desarrollar durante el mes de **NOVIEMBRE 2018**;
2. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios;
3. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo;
4. Las Solicitudes de Trabajo Extraordinario de: DIDECO, Secretaria Municipal, Dir. de Obras, Dir. de Control, Juzgado, Maquinaria y Transporte, Dir. Adm. y Finanzas, Secplan, Alcaldía, ODEL, Bodega, Informática, Inspección municipal, Deporte y Dirección de Tránsito;
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
7. Decreto Alcaldicio N°4.302, de fecha 15.11.2018 que modifica y amplia subrogancia del secretario municipal;
8. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del Biobío;
10. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS** a desarrollar durante el mes de **NOVIEMBRE 2018**, debidamente autorizada por el Administrador Municipal y según el siguiente detalle:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	DESCANSO COMPLEMENTARIO	RECARGO EN REMUNERACIONES
INSPECCION	ANIBAL PONCE CONCHA	20	40		X

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc
 DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)